INSTITUCION EDUCATIVA LICEO CARMELO PERCY VERGARA
PLANTEL OFICIAL NACIONALIZADO
Bachillerato Académico
TELEFAX 2857278 Corozal – Sucre
CODIGO DANE: 17215000284. DIAN 892-201-149-8 CODIGO ICFES 015511

Aprobación Según Resolución N°. 1626 de Diciembre 3 de 1998

ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO MENOR DE VEINTE SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES

N° 002-IELCPV-2026

Cuyo Objeto es: ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA DE LA BIBLIOTECA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL EN LA INSTITUCIÓN LICEO CARMELO PERCY VERGARA DEL MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE.

La Institución Educativa Liceo Carmelo Percy Vergara, informa que el 18 de marzo de 2026, Siendo las 11:30 am, se evalúan las ofertas presentadas, información que se relacionan a continuación:

FECHA	HORA	NOMBRE	MEDIO
18/03/2026	07:40 AM	J.CH. CONSTRUCCIONES S.A.S	FISICO
18/03/2026	07:47 AM	FERRER MADRID CONSTRUCCIONES S. A. S.	EMAIL

En Cumplimiento a los parámetros establecidos en la invitación N° 002-IELCPV-2026 y de acuerdo a lo establecido en el manual de contratación, se procede a verificar los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas donde se valorará:

A. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

Se evaluarán las presentadas dentro de los términos establecidos en el Cronograma; los valores presentados por los oferentes que cumplen con la presentación dentro del término establecido, fue el siguiente:

N°	NOMBRE	VALOR
1	J.CH. CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 14,162,101
2	FERRER MADRID CONSTRUCCIONES S. A. S.	$ 13,788,201

Analizados los valores presentados por el oferente, J.CH. CONSTRUCCIONES S.A.S, identificada con el NIT 900.709.237-8 y representada por el señor JEFFERSON KLAUS CHAVEZ BENITEZ identificado con la cedula de ciudadanía numero1.102.831.446 de Sincelejo y FERRER MADRID CONSTRUCCIONES S. A. S, identificada con el NIT 900.592.748-4 y representada por el señor JOSE ALFREDO CARRASQUILLA MONTERROZA identificado con la cedula de ciudadanía número 1.103.100.955 de Corozal se Realiza:

B. VERIFICACION Y CAPACIDAD JURIDICA:

ITEM	REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROPONENTE	PROPONENTES		
		J.CH. CONSTRUCCIONES S.A.S	FERRER MADRID CONSTRUCCIONES S. A. S.	
1	La Oferta Técnica y económica debidamente diligenciada (Descripción del bien y precio unitario del bien y valor total de la propuesta las especificaciones técnicas de los Bienes o servicios ofertados por el proponente, con indicación del valor total ofertado, relacionando el IVA.) en caso de estar obligado a cobrar.	X	X	
2	Certificado de Existencia y Representación Legal para personas Jurídicas y/o matrícula de persona natural expedido (s) por la cámara de comercio respectiva o entidad que haga de sus veces no superior a tres (03) mes en Original con fecha de renovación o expedición en el año 2026.	X	(No cumplió): Aporto certificado de existencia y representación legal, donde se evidencia que renovó la matricula por la vigencia 2025	
3	El Oferente aportará la Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la Persona Natural y/o Representante Legal (Persona Jurídica).	X	X	
4	El Oferente aporta el certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República de la Firma y Representante Legal; No superior a Tres (03) meses.	X	X	

5	El Oferente aportara el certificado de Antecedentes Judiciales de la Firma y Representante Legal; No superior a Tres (03) meses.	X	X	
6	El Oferente aportara el certificado de Medidas Correctivas de su Representante Legal; No superior a Tres (03) meses.	X	X	
7	El Oferente aportara el certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la Firma y Representante Legal; No superior a Tres (03) meses.	X	X	
8	Certificado de Aportes Parafiscales suscrito por el representante Legal o Revisor fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.(cuando lo amerite)	X	X	
9	Formato Hoja de Vida	X	X	
10	Certificado de Afiliación a Seguridad Social o planilla de Aporte a Seguridad Social Actualizada.	X	SUBSANABLE : (OBSERVACION 1): No Aporto Certificado de Afiliación a Seguridad Social o planilla de Aporte a Seguridad Social Actualizada como persona jurídica	
11	Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado con la normativa vigente y con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar.	X	X	

12	Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 3 meses (en caso de ser persona jurídica debe ser a nombre de la empresa).	X	X	
13	El Oferente aporta el certificado de inhabilidades por causal de delitos sexuales cometidos a menores de edad, no mayor a 3 meses.	X	X	
14	El oferente aportara la constancia de su situación militar definida (hombres mayores de 50 años)	X	X	
15	Certificación o Copia de Contrato que acredite la experiencia relacionada con el objeto a Contratar.	X	X	
CRITERIO		HABIL	NO HABIL	

En consecuencia, de lo anterior, se determina que la oferta presenta por la empresa J.CH. CONSTRUCCIONES S.A.S, identificada con el NIT 900.709.237-8 y representada por el señor JEFFERSON KLAUS CHAVEZ BENITEZ identificado con la cedula de ciudadanía numero1.102.831.446 de Sincelejo:

1. Se encuentra habilitada técnicamente y jurídicamente para participar en el presente proceso.
2. Cumple con los Requisitos y documentos Requeridos.
3. Obtuvo Puntaje de 100

Por los cual se aprueba que la propuesta presentada por la Empresa J.CH. CONSTRUCCIONES S.A.S, identificada con el NIT 900.709.237-8 y representada por el señor JEFFERSON KLAUS CHAVEZ BENITEZ identificado con la cedula de ciudadanía numero1.102.831.446 de Sincelejo, a quien se le notificara para iniciar el proceso de contratación dentro de los tres (03) días hábiles siguientes, al considerar que presento propuesta favorable y cumple con los requisitos exigidos por la Institución educativa liceo Carmelo Percy Vergara.

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO CARMELO PERCY VERGARA
PLANTEL OFICIAL NACIONALIZADO
Bachillerato Académico
TELEFAX 2857278 Corozal – Sucre
CODIGO DANE: 17215000284. DIAN 892-201-149-8 CODIGO ICFES 015511

Aprobación Según Resolución N°. 1626 de Diciembre 3 de 1998

Para constancia se firma en Corozal el 18 de marzo de 2026.

JESUS RAFAEL DOMINGUEZ GARRIDO

RECTOR

MANUEL JULIAN VELILLA PALACIO

DOCENTE

TESTIGO